

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 299.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Número de los cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor, 3. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 11 Octubre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

EL BANDIDO MIÑONET.

Bastante comunes son, por desgracia, en nuestro país las celebridades del bandolerismo, y aun revisten cierto carácter legendario como en los tiempos de Jaime el Barbudo, y José María; los no pocos criminales que viven en guerra abierta con la sociedad y los poderes públicos. En la provincia de Valencia ha habido en estos tiempos algunos de esos héroes del trabuco; pero ninguno adquirió en menos años tan terrible fama como el Miñonet de Macastre, que era sin duda uno de esos hombres fieros, que tiene el corazón cerrado a toda piedad y el alma dispuesta a todo crimen.

La muerte de este *roder* ha sido un golpe muy decisivo dado al bandolerismo valenciano, y su importancia se apreciará con el recuerdo de su ardua vida, acerca de la cual hemos procurado adquirir datos fidedignos.

Era hijo el Miñonet, llamado Lopez y Monton, de unos labradores muy pobres pero honrados, del pueblecillo Macastre, en la pintoresca Hoya de Buñol. Llamábanse los de su familia *los miñones*, y de aquí le vino el apodo. Seis años tenía cuando quedó huérfano, con otro hermano algo mayor, y bien se hecha de ver en la crueldad de sus entrañas, que apenas conoció el cariño maternal ni los afectos de familia.

Mendigando primero en aquellos pueblos y sirviendo a una familia de Yátaya y después a otra de Buñol, pasó los años de la niñez y de la primera juventud, acostumbrándose a vivir por sí, aislado y casi abandonado en el mundo, sin educación moral ni religiosa. El amo a quien servía en Buñol tenía la contrata de la conducción de presos, y el Miñonet los llevaba en el carro por el camino de las Cabrillas, habituándose entonces sin duda por vez primera a la sociedad de los criminales y empapándose en sus perversos instintos. Indómito y aventurero por su carácter, no podía acostumbrarse a la dependencia y el trabajo asiduo, así es que abandonó aquel oficio, y se dedicó a la vida vagabunda, pasando los días por las montañas de la Hoya, recogiendo palmitos para hacer escobones, y comenzando la carrera del crimen por el morrodo de los frutos del campo.

Una noche, con algunos compañeros de sus correrías, dió un asalto a una casa del pueblo y hurtaron unos rastros de longanizas, entrando para ello por una ventana. Esto, que ya pasaba de broma, dió origen a un proceso en el juzgado de Chiva, y el Miñonet, que era todavía un muchacho, trabó relaciones por primera vez con los tribunales y pasó algunos meses en la cárcel de aquel punto.

Cuando salió de ella, ya era un criminal que solo aguardaba ocasión para convertirse en asesino. Una noche, a la edad de 20 años, tuvo una disputa en Macastre con un sujeto llamado Tomás Domingo y Cervera. La escena ocurrió delante de muchas gentes y parecía no ofrecer gravedad, pero al retirarse el pobre Domingo con su anciano padre, le salió al encuentro el Miñonet y otro compinche, armados de hachuelas y les destrozaron ferocemente el cráneo. Nada se supo hasta el día siguiente en el pueblo; todas las sospechas recayeron en seguida en el Miñonet; pero se hallaba esto tan tranquilo jugando a la pelota en medio de la calle, que las luzes desvanecieron. Mas tarde dió a conocer el suceso, que aquel impávido muchacho era, en efecto, el homicida, y fué de nuevo encerrado en las cárceles de Chiva, de donde, como tantas veces sucede, se fugó.

El procesado que labó convertido en *roder*, comenzaba su guerra abierta y declarada a la autoridad, y entraba a formar parte de la caterva de bandidos que sostiene la campaña contra la sociedad. El Miñonet tenía condiciones especiales para este género de vida. Pequeño de cuerpo, ágil, incansable, con músculos de acero, corría por las montañas que conocía palmo a palmo, y desprovisto de todo sentimiento de humanidad, no reparaba en nada para lograr sus designios. Así pasó algunos años por los pueblos de la Hoya, primero, y después por las sierras de Dos-

Aguas, cometiendo toda clase de crímenes, sacando dinero con amenazas a las personas acomodadas, y apoderándose a veces de las jóvenes campesinas, a cuyas familias obligaba a entregarlas con terribles amenazas. En sus guaridas de Dos-Aguas encontró a los Blaus, y aliándose con ellos, formaron una pequeña pero terrible banda, que tenía atomizados a todos aquellos pueblos.

No es posible detallar todos sus golpes de mano, entre los cuales se cuentan el robo del recaudador de contribuciones D. Domingo Alpuente, a la vista misma de Macastre; el de un pañero en el término de Real de Montroy, y el secuestro del hijo del apodado *Perdud*, del mismo pueblo.

Peró aun mas terribles que estos atentados, eran sus venganzas. Un infeliz vecino de Dos-Aguas, de quien sospechó que estaba en connivencia con la Guardia civil, fué cruelmente martirizado por el bandido, que sorprendiéndolo en las orillas del rio Juanes, le cortó la lengua, le sacó ambos ojos, é hizo en él otras mutilaciones aun mas crueles, arrojándolo aun vivo al rio, y cosiéndolo luego a puñaladas porque el agua lo sacaba a la orilla.

Con igual crueldad mató a un vecino de Macastre a quien llamaban el *Colorado*, y que él creía enemigo suyo. Iba de caza la víctima con ocho compañeros, y descansaban de noche desahogados en el corral de la cañada del Pinar, cuando se presentó en medio de ellos el Miñonet con dos ó tres camaradas. No tuvieron tiempo de hacer resistencia: el Colorado fué arrancado de los brazos de sus compañeros, y a poca distancia recibió tres tiros y diez y siete puñaladas, y aun después le machacaron la cabeza con un enorme peñasco.

Otro rasgo de ferocidad, y terminamos esta crónica sangrienta. El Miñonet y los suyos, en una de sus correrías, tenían que pasar el Júcar, y después de haberse hecho servir una abundante cena en el molino de Millares, obligaron al molinero a que los pasase a cuestas a la otra parte del rio. Después que aquel infeliz cargó con ellos uno a uno, y les dejó en la opuesta orilla, al repasar la corriente recibió por premio una descarga, que le hizo rodar cadáver en las aguas.

El estado de perturbacion de nuestra provincia facilitó los atentados de aquel hombre-fiera, pero reorganizada la persecucion de los criminales por la Guardia civil, tuvieron que ausentarse ó esconderse los mas célebres *roders* y se dejó de hablar del Miñonet. Es probable que pasase a la Argelia, pues algunas indicaciones lo comprueban; y tal vez de vuelta de esta escapada ó pensando emprenderla otra vez, se hallaba en el Grao, cuando por una extraña casualidad, y sin que se supiese quién era, cayó en manos de la justicia. Su muerte, al ser trasladado a las cárceles de Chiva, ha hecho respirar a los pueblos teatro de sus fechorías, que tenían una nueva evasión del terrible *roder*.

¡Lástima que una aplicacion mas eficaz de la justicia no evite en España el desarrollo de caracteres tan selváticos y feroces como el de este jóven, que a los 24 años era ya un criminal avezadísimo a todos los horrores de la vida a que estaba dedicado!

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. don Augusto Ulloa, en la sesión celebrada en el Congreso la tarde del 19 de Setiembre, impugnando los procedimientos empleados por el Gobierno y sus delegados de provincias en las últimas elecciones de diputados.

(Continuación).

Se han repartido las cédulas en muchas partes a personas que no eran electores, y otras se han dejado de repartir a los que lo eran. Ha habido votaciones dobles y triples cuando no ha bastado el número que se necesitaba para formar mayoría al candidato. Se han suspendido las elecciones en Ubeda y en Cádiz; ya he hablado de esto. No conozco el motivo, la justifi-

ficacion por que en Cádiz se han suspendido las elecciones.

Yo niego al Gobierno en redondo el derecho de suspender unas elecciones; pero si el Gobierno tuviera ese derecho, ejercería la dictadura más omnimoda que ha tenido ningun soberano. Porque el principio ¿es cierto ó no? El Gobierno ¿tiene ó no ese derecho? Pues si tiene ese derecho, ¿por qué el Gobierno, no el del Sr. Ruiz Zorrilla, sino otro un poco menos escrupuloso de su deber, no había de suspender todas las elecciones que creyera perjudiciales, y una vez suspensas y hechas las elecciones, mandar en el punto en que le era conveniente hacer otras, y aunque fuera mayoría ir poco a poco anulando las actas, y de esa manera se constituiría un Congreso y un Senado ilegal, que en la forma sería un Congreso representativo y en el fondo sería una iniquidad. ¿Había defectos esenciales en el censo, ó entorpecimientos de otra índole? En ese caso las Cortes, la Cámara, la junta de señores diputados hubiera deliberado sobre ello y hubiera puesto el correctivo sobre esto; pero de ninguna manera el Gobierno, porque no estaba en su derecho, porque faltaba a su deber, cualquiera que fuera el motivo para suspender las elecciones, porque en este caso podía nacer la sospecha de que lo hecho está hecho para cerrar las puertas del Congreso al Sr. Topete.

Para que no les falte nada a las elecciones últimas, ha habido hasta subvenciones. Los cargos honoríficos de electores han sido subvencionados, y subvencionados públicamente por medio de un acuerdo de una diputacion provincial; de modo que de un cargo gratuito hemos ido a pasar, si no a un cargo retribuido, al menos a un cargo indemnizado, porque la diputacion provincial de Guadalajara, creyendo que de esa manera estimulaba a los compromisarios, mandó a los ayuntamientos que les pagaran dietas, y mandó además las incluyeran en el presupuesto al capítulo de elecciones, y si no, en el de gastos imprevistos.

Yo sé, señores, que a algunas de esas indicaciones que acabo de hacer me contestará el señor ministro de la Gobernacion, si lo estima por conveniente; que en el texto mismo del artículo que he leído encuentra su señoría la justificación de sus actos, y que todas estas cosas que yo he relatado necesitan comprobacion. En cuanto a la inteligencia del art. 171, repito que a su tenor podrá hacerse remociones sijo cuando haya justa causa para ello. Y aquí encuentro la dificultad. ¿Qué llama el Gobierno (en el caso de que me haga ese argumento), qué llamará justa causa en este sentido, dentro del espíritu de la ley? ¿A qué llamará justa causa dentro del artículo 172 de la ley electoral? ¿Será únicamente el motivo que alegue para la suspension ó destitucion, ó será, por el contrario, el motivo que pruebe?

Voy a poner un ejemplo para hacer más perceptible esta idea.

Suspende el Gobierno un ayuntamiento, ó lo suspende un agente del Gobierno, y dice que lo suspende por malversacion de caudales, por causa de delincuencia, y lo somete a un tribunal de justicia: la causa es justa, es incontestable: una malversacion de caudales en un ayuntamiento es un delito que debe castigarse; por consiguiente, es una causa justa. Pero se va a un juez de primera instancia y dice: «no encuentro méritos para proceder.» Y preguntó yo: ¿es causa justa entonces? Podría alegarse como justificación la infraccion del art. 171 de la ley electoral? Porque si eso fuera cierto, el artículo sería una ridiculez, una irrision, una burla, un sarcasmo de sufragio universal, por lo mismo que ese privilegio, digámoslo así, de incapacitar a la administracion, se reduce al periodo electoral, y ese periodo en circunstancias normales no se alega mas que cada tres ó cuatro años; por eso mismo es preciso que, aun aquellos actos que realmente sean punibles, queden en suspenso, porque el Gobierno no tendría justificación de ellos y no bastaría la buena fé. Era preciso que el tribunal dijera «ha habido delito,» para que se justificara la medida. Pero mientras

que con la audiencia del Consejo de Estado, por auto de los tribunales ó por cualquier otro medio, esas medidas administrativas y gubernativas tomadas dentro del periodo electoral no tengan una confirmacion de justicia, yo dirijo un cargo al Gobierno que las ha consentido, aunque haya tenido buena fé. ¿Por qué? Porque la ley ha querido suspender durante el periodo electoral toda accion, la buena y la mala; para que a espaldas de la buena no se ingiriara la mala.

Es para mí, señores, inconcuso que la derogacion sistemática, la absoluta mistificación del art. 171 de la ley electoral, da un carácter de intervencion ilegítima al Gobierno en todos los actos electorales, y derrama espesas manchas de influencia oficial sobre las actas de muchos señores diputados, aun en aquellas que aparecen completamente limpias.

Concluyo, señores diputados, la larga tarea, y mas que larga enojosa, que me habia impuesto en cumplimiento de un deber sagrado. Sentiria mucho haberos molestado con mis palabras; pero yo, que soy hombre de discusion, creo que no se pierde el tiempo cuando se denuncian abusos allí donde pueden remediarse fácilmente. Os he manifestado con templanza las ilegalidades que en mi concepto se han cometido en las últimas elecciones, poniéndos al desnudo cómo cumplen la ley y cómo procuran por la pureza electoral aquellas personas que como el señor presidente del Consejo de ministros, no se consideran solo como las mas liberales, como las mas rectas, como las mas colosas de las instituciones, sino como casi las únicas y de la pureza del sistema representativo. Porque el Sr. Ruiz Zorrilla no se contenta con decir «yo soy más liberal que nadie,» sino que ha venido a decirnos muchas veces, ó al menos así lo entiendo yo, que hasta que S. S. no ha venido al mundo no ha habido libertad.

La defensa de mi partido, tan indignamente maltratado y tan merecedor de consideracion y aprecio, hubiera bastado para justificar las censuras que he dirigido al Gobierno; pero por desgracia no es mi partido el único lastimado. El sistema representativo anda maltrecho; la monarquía constitucional está profundamente lastimada. Observar, señores, el movimiento político de España. ¿No os llama la atencion cómo se aumentan los partidos extremos a expensas de los partidos medios? ¿Crisis por ventura que el recuerdo de la monarquía teocrática ó el presentimiento de la república federal habia de influir sobre las gentes para traer partidarios en número tan considerable como se los han traído? Seguramente que no.

Sin embargo, es un hecho que a pesar del temor de llegar por un lado a la monarquía de Carlos IV y por otros a los excesos de la *Comuna* de París, ese reclutamiento se hace en grande escala no solo en España, sino en todo el mundo, y tal vez hoy dependa de la vida de un hombre de 76 años el sosiego de la Europa latina. Pues bien, es preciso hablar claro y obrar energicamente.

En mi opinion, en ese envaletonamiento del partido rojo, en esa insurreccion casi milagrosa del partido carlista, encuentro yo un motivo de censura grave para los partidos medios, que creen que todos tienen la solucion del problema más difícil de todos en estos tiempos: se han plantado en política en este siglo, que es el armonizar el orden con la libertad. ¿Y por qué? Por que el régimen representativo, porque la monarquía constitucional es un sistema delicado, es un sistema de moderacion y de templanza, es, sobre todo, un sistema de pureza y sinceridad en el fundamento sobre que descansa, y desde el momento en que falta cualquiera de estos requisitos, el sistema padece y se produce un movimiento de segregacion que es funesto, porque allí donde la verdad es reemplazada por el engaño y la mistificación, los resultados no pueden ser otros que la corrupcion y el deslucido.

(Continúa).

PARTE POLÍTICA.

Alicante 11 Octubre 1872.

EL SILENCIO DE ZORRILLA.

Si alguna duda hubiéramos tenido de que lo que se ha dado en llamar partido radical, no es tal partido, y si solo una agrupación de hombres sin plan de gobierno y sin ideas fijas que puedan formar la base de sus deseos y aspiraciones, eso que se llama la política de un partido; si alguna duda, repetimos, nos quedará de que esa Babel no puede formar, lo que en el tecnicismo político se conoce con el nombre de escuela de tal ó cual partido, esta duda hubiera desaparecido después de la famosa sesión del Congreso, en la que se dió cuenta por el Sr. Mathet de los más famosos aun, acontecimientos del día 6 que en Madrid tuvieron lugar.

El señor Presidente del Consejo de Ministros, que á la vez es jefe de esa agrupación microscópica que se llama partido radical, confuso y perplejo, lleno de vacilaciones, intenta terciar en el incidente promovido por el alcalde de Madrid que en tono quejumbroso hace el triste relato de la noche del 6, y todo un Ministro de la Gobernación no se atreve ni siquiera á dar explicaciones sobre acontecimientos tan graves, que por espacio de tres horas tienen en la mayor zozobra á la capital de la monarquía. Habla el de Tablada, y en su peroración dice que no puede decir nada; y el país se queda sin saber de parte de quien está la razón, si del Sr. Mathet, que acusa á la autoridad civil de Madrid, porque abandona á las turbas á sus salvajes instintos, ó del gobernador de Madrid que, cruzado de brazos, deja que los manifestantes, usando de lo que ellos creen un derecho radical, la emprendan á pedradas con el presidente del ayuntamiento.

Pero el Sr. Zorrilla, fiel trasunto de su partido, hace bien en no decir nada; porque difícil le hubiera sido explicar que es lo que quiere; si los derechos individuales restringidos por medio de una ley de sospechosos, como la que piensa plantear el partido de la mentira; ó por una ley de peligrosas leyes que no serán otra cosa que la famosa ley de vagos del partido moderado, corregida y modificada solo en el nombre y á la usanza radical.

Pero el Sr. Zorrilla, que por un lado tiene que cumplir con las exigencias de los traidores y perjuros á la república, y por otra con las de los antiguos polacos liberalizados por gracia del radicalismo, no puede moverse ni en uno ni en otro sentido; no puede avanzar ni retroceder; no quiere condenar los excesos de la libertad, que en Madrid comprometen la seguridad pública, hasta el extremo de atacar á los agentes de esta misma autoridad, ni quiere ensalzarlos sosteniendo lo que tantas veces ha dicho, por miedo á que se le marchen los antiguos moderados sus coaligados.

Por otra parte, ¿qué podía decir el señor Zorrilla de los graves acontecimientos de Madrid, cuando adivinándolos y preveyéndolos, toma el tren en vez de tomar precauciones, y se lanza camino del Norte á contemplar las ahumadas paredes del monasterio de San Lorenzo? ¿Qué podía decirnos el de Tablada, cuando el día en que en Madrid va á tener lugar la mas grande de las manifestaciones, se marcha á solazarse entre los brazos de su pariente, y á echar como suele decirse un día de campo? Este es el Sr. Zorrilla que nos habló un día de defender hasta con su vida la dinastía reinante. Sabe que puede haber peligro y abandona la Corte, no sabemos si por miedo á ese peligro ó por gozar de los placeres del campo.

Ya sabíamos nosotros, que si todos los defensores de la dinastía fueran como el jefe del radicalismo al cual retrata fielmente, desgraciada dinastía, como desdichado es el país á quien los radicales gobiernan.

De modo, que el Sr. Zorrilla ni nos pudo relatar en la Cámara popular los acontecimientos que pusieron en peligro, y arastraron por el lodo el principio de autoridad, puesto que fueron apedreados los individuos de la fuerza pública, porque preveyéndolos, sin duda, abandonó la corte por el camino que conduce á Tablada, ni nos pudo dar su opinión acerca del resultado funesto de tan escandalosas escenas, porque aquella no podía satisfacer de igual modo á las diferentes tendencias y aspiraciones que forman ese abigarrado conjunto, esa Babel política que se llama partido radical.

El desenfado y la poca aprensión de los radicales solo iguala á su osadía y al

desenfado con que llevan á cabo su des-gobierno.

Todos los días nos habla el órgano de la junta directiva del partido PROGRESISTA DEMOCRÁTICO (junta que ignoramos cuando ni cómo ha sido investida de esos poderes, pero que sin duda la componen una célebre trinidad) sobre la rectitud con que ha procedido el Sr. Lezama para dar satisfacción á las justas reclamaciones de los pueblos, y aunque sabemos que los radicales no retroceden ante ninguna contradicción, ni se paran ante ninguna injusticia, no creíamos que su cinismo llegase hasta el punto que se desprende de los siguientes párrafos que copiamos de un comunicado que hemos recibido del pueblo de Dolores, suplicándonos su inserción y al que no podemos dar cabida por la abundancia de original: dice así:

«Ya que el Sr. Lezama separó á este Ayuntamiento con aparato de la Guardia civil y con orden de llevarnos presos á esa si no cedíamos nuestros puestos al Ayuntamiento elegido en 1869, cuyo radical mandato tuvo efecto en 11 de agosto último; ¿por qué no funciona ni ha tomado posesión dicho Ayuntamiento? ¿Por qué la susodicha autoridad no pone coto al escándalo de estar, hace dos meses, sin municipalidad una villa como la de Dolores, cabeza de partido? ¿Acaso cree ese Sr. Lezama, que tan dado parece á quitar ayuntamientos, que esta villa no pertenece á España y si á Marruecos donde basta un caid para mandar un pueblo? ¿No podría el Sr. Lezama buscar un Ayuntamiento para esta villa aunque fuese enfrescándolo de los secuaces de Gonzalez Bravo que son los que ahora mandan aquí? Así bueno ó malo tendríamos al fin Ayuntamiento.»

De esta serie de preguntas se deduce que en aquel pueblo están sedientos de que se normalice la administración y ansian cese el autoeratismo que les ha impuesto la violenta medida del Sr. Lezama; medida que al parecer hace retraer á los buenos liberales, dejando el pueblo á merced de algun polaco disfrazado de radical.

Sirva, pues, esto, de contestación, sin perjuicio de la que por estenso daremos á la razón magna que dió La Tertulia en defensa del Sr. Lezama, de que el ayuntamiento de Dolores fué variado por que así lo exigió la mayoría de aquel pueblo; lo cual estaba también desmentido por el hecho de no haberse podido constituir mesa en las últimas elecciones municipales, por cuya sola razón continuaba funcionando el que destituyó el Sr. Lezama por sí mismo y rodeado de las bayonetas, la víspera de la elección para diputados á Cortes, cuyo hecho por sí solo constituye un verdadero delito.

La Tertulia dice hemos calumniado á la autoridad superior de la provincia porque dijimos no había remitido á la Audiencia, todos los antecedentes relativos al expediente instruido contra la comisión provincial suspensa, y afirma que los ha remitido. Pero luego dice que solo envió algunos, indicando al mismo tiempo donde obraban los que faltaban. Este sistema de enviar los expedientes á la audiencia, tratándose de la formación de una causa es cuando menos peregrino. Lo que nosotros sabemos es, que la sala de la audiencia ha declarado que no puede proceder contra la comisión suspensa, por que el Gobernador no le ha remitido el expediente, habiéndose limitado tan solo á transmitirle la Real orden, y ha reclamado del Sr. Lezama el insinuado expediente. Este es un hecho auténtico, oficial, contra el que en vano se rebela el periódico, desgraciadamente defensor del Sr. Lezama; por consiguiente, estamos en nuestro derecho y repetimos hasta la saciedad, que no se habrán remitido intencionalmente sin duda á la audiencia del territorio, los únicos antecedentes sobre los que se ha de fundar LA ABSOLUCION, porque no puede tener lugar otra cosa, de la comisión suspensa.

Mal se comprende que los radicales amonesten de igual modo á todos los Ayuntamientos de nuestra provincia, cuando los dignos maestros de primera enseñanza de Alicante están muriéndose de hambre. Cuando los encargados de la enseñanza popular, de esa enseñanza á que tanto culto pretenden rendir los radicales, viven envueltos en la mayor de las miserias, ¿Qué ha hecho la Comisión provincial de real orden para que los individuos de tan benemérita clase en esta capital, salgan del angustioso y aflictivo estado en que los tiene este Ayuntamiento?

Y aun se atreve á decir La Tertulia que no hay privilegios! ¡Vaya si los hay! Y para los usos particulares del radicalismo.

Con ese tono enfático y desdeñoso tan característico y peculiar de La Tertulia, anuncia en su número de ayer, que el partido constitucional, llamado así por sarcasmo, (son sus palabras) prepara un nuevo manifiesto que dará á conocer al país, cuyo documento será redactado por el Sr. Ayala, el autor del Tanto por Ciento.

La mejor contestación que se le puede dar al diario neo-polaco-radical cuando quiere ridiculizar al Sr. Ayala, es su mismo suelto, el cual habrán leído con asombro y hasta con indignación, todos los que en algo estimen las glorias de nuestra moderna literatura, en cuyo número se encuentra el autor del Tanto por Ciento, el Sr. Ayala, que ha sido objeto de la impertinente crítica escrita por la mal cortada pluma del autor del suelto á que contestamos, para el cual pedimos perdón, porque no sabe lo que se ha dicho.

Es curiosa la siguiente carta que publica La Epoca en su número del día 8:

«Paris 1.º de octubre de 1872.

Excmo. señor director de La Epoca.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico la adjunta carta, y le quedará agradecido su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

IGNACIO SABATER.

Paris 1.º de octubre de 1872.

Sr. D. Ramon Pasarón y Lastra, presidente de la comisión interina de actas.—Madrid.

Muy señor mio: El día 20 de setiembre próximo pasado estaba mi acta como diputado por el distrito de Berga entre las ciento y tantas que como limpias de toda protesta se presentaron al Congreso para su aprobación, por lo cual preparé mi viaje al extranjero, para aquel día detenido con gran perjuicio mio.

Encontrándome ya en el ferro-carril, supe que dicho documento había sido retirado por la comisión, Basqué á V. inmediatamente, y usted me dijo: «con efecto, yo he retirado el dictamen, porque he visto en las actas parciales que el contrario aparecía con unos votos mas que V., creo que eran 10.» á esto repliqué que á causa de estar la montaña de Cataluña llena de partidas caristas, estas detenían el correo casi todos los días, y por eso no habían llegado muchas actas parciales á la capital; pero que las originales habían sido enviadas por comisionados á Berga, cabeza del distrito, y allí se había hecho el eserutinio, y que estaba pronto á hacer venir certificado de todo. V. me replicó que el Congreso había de constituirse en seguida, y que no pudiendo yo prescindir de mi viaje como le indicaba, y por 24 ó 30 días, me aconsejaba dejar mi acta entre las graves para discutirla después de constituido el Congreso, y había lugar para todo, añadiéndome, pondremos una piedra sobre el expediente de Berga, que no se levante hasta que V. vuelva, y así lo diré al presidente de la comisión permanente.

Calcule V. cual habrá sido mi sorpresa al leer en un periódico que la comisión ha anulado mi acta haciendo proclamar diputado al que había alcanzado 534 votos contra 1,022 que yo obtuve, y que constan en mi acta, limpia de toda protesta, acta única, porque mi contrario no ha podido presentar ninguna.

No le creó á V. capaz de semejante traición, pero debe V. decirme por qué esto ha sucedido después de su palabra empeñada, para obrar en consecuencia.

Con este motivo queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Ignacio Sabater.

Hechos como esto, dice nuestro colega, no los habíamos presenciado nunca. Nosotros añadiremos que la imparcialidad y la justicia están reñidas con el radicalismo, así es que aquí como en Madrid, en las corporaciones provinciales como en el Congreso hay hombres que por ser excelentes y honrados en sus asuntos particulares, no creen cuando se trata del interés de su partido la deshonra que les cabe faltando á sus compromisos y aceptando encargos contra la voluntad de la mayoría de la corporación, al parecer con el deliberado propósito que antes hemos apuntado.

Está siendo objeto de grandes elogios y llamando la atención de los Sres. diputados y demás personas que visitan diariamente el Congreso, la preciosa copia del cuadro de los Comuneros, que no obstante las malas condiciones de luz y altura que se halla colocado el original, acaba de pintar con notable exactitud nuestro querido amigo el estudioso joven D. Federico Alvarez de Sotomayor, oficial que fué del gobierno de esta provincia y que tan ventajosamente conocido era en todos los círculos de nuestra capital.

Anuncian diferentes periódicos de Madrid que se prepara una nueva manifestación para el domingo en contra de la quinta.

A ella asistirán mujeres: y aconseja á las personas pacíficas que violentando la libertad que tienen de ir á donde mejor les parezca, se estén quietas en sus casas no sea que los trastornadores hagan uso

de la libertad que se toman para alborotar sabiendo que los palos, golpes y desórdenes que producen 18 ó 20 heridos como sucedió el domingo anterior, no son todavía para el gobernador de la provincia motivo suficiente que le autorice á intervenir, ya para proteger la libertad de los mas, ya para mantener la via pública espedita, ya en fin para amparar á las personas tranquilas y honradas.

Así no es extraño que El Eco de España diga con gracia que en vista de lo mucho que debió agradar al público sensato la función del domingo, se piensa repetir en el inmediato en favor de la abolición de las quintas.

En todas partes se preparan protestas y manifestaciones contra el proyecto en que se piden 40.000 hombres, y por cierto en términos bien espresivos.

Véase la convocatoria que hacen los republicanos de Huelva:

«Teniendo esta asociación que protestar una vez mas contra la inmoral y deshonrosa contribucion de sangre, que de nuevo tratan de sacar los hombres que mintiendo descaradamente al país prometieron su inmediata abolición; esta junta directiva convoca á la juventud republicana de Huelva para la reunion que ha de celebrarse el domingo 6 del presente, á las cuatro y media de su tarde, en el local del comité, calle Alonso Sanchez, núm. 28, con objeto de aprobar los medios mas convenientes para llevar á efecto la protesta dicha.

Huelva 2 de octubre de 1872.—El presidente, Rafael Lopez y Hernandez.—El secretario, A. R. Trianos.»

Al freir será el reir; es decir, al sacar la quinta se verá lo que es bueno.

Hasta El Pueblo, el periódico mas templado de los republicanos empieza á retirar su benevolencia á los radicales. Hé aquí como se espresa nuestro colega:

«Hemos sido los primeros en dar por terminada la mision del Sr. Zorrilla. Seremos los primeros tambien en anunciar que su permanencia en el gobierno puede ser esencialmente perturbadora y funesta para la libertad y la revolucion. Lo estamos viendo. El sábado las actas de Villacarrillo, el domingo la manifestacion, ayer el discurso del Sr. Mata y la torpe declaracion del presidente del Consejo, hoy el decreto que publica la Gaceta llamando á las armas los 40.000 hombres. ¿Y es esto el reinado de la democracia? ¿Es esto la Constitucion de 1869?

¿Se dice que la mayoría está dividida? ¿Pero qué es lo que produce esta division de la mayoría? ¿Lo ignora el Sr. Zorrilla? ¿Por qué la palabra del presidente del Consejo no puede dar satisfaccion á nadie? ¿Lo ignora el Sr. Zorrilla? ¿Por qué presentó la dimision de su cargo al primer vicepresidente del Congreso? ¿Por qué retiró la dimision ante las exhortaciones del señor Rivero? ¿Lo ignora tambien el Sr. Zorrilla?

¿Sucedía esto al Sr. Zorrilla cuando presentándose ante sus electores de Madrid, pronunció aquel célebre discurso á que tantas alabanzas tributaron los periódicos ministeriales y tribu-tamos nosotros, á pesar de la distancia que nos separaba de la comunión de los monárquicos? Es que entonces el Sr. Zorrilla estaba en el pleno ejercicio de su papel de precursor, y hoy pretende que las funciones del Bautista sean superiores á las funciones del Mesías.»

La Discusion, á su vez, reclama el cumplimiento de las promesas hechas y les dice que llegará un día en que después de haber cedido á extrañas inspiraciones se verán obligados á retirarse. ¿Qué harán entonces? Morir como un perro á la puerta de palacio, diría el Sr. Zorrilla; pero nosotros que le hemos visto desmayarse de alegría al recobrar el poder, no le concedemos más fortaleza en sus nervios cuando llegué aquel caso: se desmayará ó se irá anticipadamente á Tablada para no ver á sus amigos de hoy hacer manifestaciones que de todo tendrán menos de dinásticas.

Tambien La Igualdad dice que se ha acordado convocar á la Asamblea republicana para el 15, y aplaudiendo esta resolusion esclama:

«Nunca ha sido mas necesario que en estos momentos escuchar la voz del partido y estar preparados para todos los acontecimientos.»

¿Cuáles son esos acontecimientos? A juicio del mismo colega la resistencia á mano armada, puesto que en otro lugar añade:

«Se aproxima el momento supremo para los republicanos, quienes necesitan organizar todas sus fuerzas y prepararse al postrer combate, que habrán de librar á la monarquía democrática, al rey extranjero y á todo lo existente.»

Traslado á los radicales y sus autorizados órganos que nos digan qué han hecho para impedir que no peliegren la monarquía, el rey y las libertades patrias.

Sobre el elocuente discurso pronunciado por el Sr. Echegaray en el Congreso leemos lo siguiente:

«Contestó tambien al Sr. Garrido el ministro de Fomento, y su impugnacion mas pareció la defensa de la república que la reprobacion de la república federal. ¿Se olvidaría, cuando hablaba el señor ministro de Fomento, de su

NOTICIAS GENERALES.

Dice El Tiempo:

«Nos escriben de Baeza que el 30 de setiembre último se escaparon de la cárcel de dicha ciudad ocho presos de los de más consideración y que en la noche anterior lo habían verificado otros dos; no haciéndolo otros mas, porque al salvar una pared cayó, rompiéndose una pierna.»

«La comisión central del partido conservador constitucional, ha organizado una junta de propaganda por medio de la prensa. De esta junta es presidente el Sr. Ríos Rosas, vicepresidente el señor Fernández de la Hoz y secretarios D. Gaspar Núñez de Arce y D. Gregorio Montes.»

«Los oficiales de peluquero van á formular una seria petición á sus maestros para que se cierren sus establecimientos á las ocho de la noche.»

«Las noticias oficiales recibidas el martes de Cataluña, segun nos dice la Gaceta, solo participan algunas presentaciones á indulto, y algunos movimientos de las facciones y columnas que las persiguen, sin que ocurra novedad particular en el resto de la Península.»

«Mas diligentes ó mejor enterados nuestros colegas de Madrid y entre otros El Imparcial, publican las siguientes noticias.»

«Anteanoche algunos vecinos de Mondoñedo han abandonado la población para la recluta de carlistas. Con este motivo dicha población se alarmó algun tanto, y las autoridades tomaron medidas de precaución.»

«El domingo se reunieron con el Cornejo los mozos que habían desaparecido de Mondoñedo, los cuales destruyeron varios postes del telégrafo; pero esta mañana la línea había quedado espedita. Dicho cobecilla, al frente de 100 hombres, recorría algunos pueblos reclutando gente y sacando dinero á los ayuntamientos. Con este motivo, en Ferreira del Valle de Oro y en otras poblaciones se notaba una grande agitación carlista, que ha obligado á las autoridades á tomar las medidas mas eficaces para atacar á los insurrectos. Los pequeños destacamentos de la Guardia civil se han visto precisados á reconcentrarse para evitar cualquier sorpresa.»

«Saballs con 260 hombres y Huguet con 250 se encontraban anteayer en las inmediaciones de Vidrá. Hacia este punto se dirigieron las columnas de los brigadieres Arrando y Pieltain.»

«El Puente de Alcolea dice que se habla de fuertes sumas venidas de las Antillas con destino á publicaciones periódicas que defiendan la emancipación de Cuba.»

«Los vecinos de Mondoñedo que desaparecieron el domingo se dirigían hacia Gontan, en número de 25, con el cabecilla Cornejo, que había reunido hasta unos ciento. Inutilizaron el telégrafo; pero ayer habían sido reparados los desperfectos.»

«Qué amigos tienes Benito!—En defensa del Sr. Lezama, salen los Sres. Lucas, de Catral, es decir los sectarios del moderantismo de siempre; los hombres á quienes la revolución arrojó de sus puestos, y los que ahora hablan de constitucion y de derechos, con la misma formalidad que si fuesen otros de los que han arriesgado todo lo que tienen para sostener el sistema que nos rige; pero no hay que darse tanta prisa en progresar; Sres. moderados; que es muy posible que no dejen Vds. de ser neófitos, por que segun van las cosas, los nuevos amigos que se han echado Vds. no se han de hacer viejos en el mando.»

«Atencion!—El artículo 3.º del proyecto de ley para abandono del Peñon de la Gomera, publicado en la Gaceta, del dia 29 de setiembre último, dice así: «A la población no oficial, se le dará aviso con la posible anticipación, y se le trasladará gratis á España ó á cualquiera de los otros presidios.»

GACETILLAS.

discurso de Valencia y de ciertas frases que pronunció sobre el palacio de la plaza de Oriente? El periódico que así habla es La Discusion, que no hubiera dejado de atacar al ministro de Fomento, si este hubiese hecho una enérgica defensa de la dinastía.

Se ha constituido el comité del partido constitucional de la provincia de Madrid, que se compone de los Sres. Garrido (don Joaquín), Moreno Benítez, Alvareda, Gonzalez (D. Venancio), Navarro Rodrigo, Lois, Abascal, Saavedra, Isasa, Palau, Martínez Brau, marqués de Castro-Serna, Cazorro, Alvarez Mariño, Angulo (don Luis), Padierna, Muñoz, Page, Ortiz y Casado, Henao y Muñoz, Lopez (D. José María), Delgado (D. Justo), Ayuso, Rico, Mansi (D. A. y D. P.), Garcia Martino, Rubio (D. Leandro), Aboleira, Perez (don Zoilo), Gonzalez de la Peña (D. Pablo), conde de Almira, Gullon (D. Anacleto) y Gonzalez Encinas.

Anteanoche visitó el círculo Constitucional por primera vez, despues de su regreso, el ilustre duque de la Torre. También estuvieron los Sres. Sagasta, Ulloa y otros importantes hombres del mismo partido. Con este motivo, la concurrencia al círculo fué numerosa; pero no se celebró reunion política, segun dice un colega, ni se habia convocado para ella.

La comision ejecutiva del partido conservador, que tiene á su cargo la organizacion de los trabajos acordados por la directiva; la forman los Sres. Sagasta, Ulloa, Balaguer, Groizard, Ayala, Montejó y Chacon, siendo secretarios de la misma los Sres. Gullon, Rute y Montes.

La cuestion del marqués de los Ulagares sigue tomando un carácter bastante grave. El Gobierno se ha empeñado en que el mayordomo de Palacio presente la dimision de su cargo no sabemos por qué, aunque adivinamos que es por un miedo infundado, á nuestro juicio.

El señor marqués de los Ulagares no ha accedido á esta exigencia del Gobierno, por la cual este pide al rey que le declare cesante.

No sabemos lo que resultará, pero hasta ahora el negocio toma proporciones alarmantes, porque D. Manuel lo ha hecho cuestion de Gabinete.

Tendriamos gusto en oír repetir á don Manuel aquella frase de «ya hay radicales para rato en el poder»

Al Gobierno radical escuce la manifestacion del domingo más que una cantárida, y el Sr. Ruiz Zorrilla, y el Sr. Mata, y demás señores que decian que los excesos de la libertad se combatian con la libertad misma, han prescindiendo de su teoría y han aplicado la que cualquiera otro Gobierno reaccionario, cual es la de haber llevado á la cárcel á cuantos han querido y creen culpables de los gritos

Los radicales en todo son consecuentes y veraces. Hacen lo contrario que ofrecen, en nombre de la libertad encierran, en el de economías sacan más contribuciones, y aboliendo las quintas, piden 40.000 hombres para el ejército.

¡Llor al radicalismo!

¡Cáscaras! ¡qué delito habrán cometido los honrados habitantes del Peñon para ser trasladados al presidio de España ó á cualquiera de los otros presidios, al gusto del consumidor!

Digo, por que eso y no otra cosa se desprende, gramaticalmente hablando, de la redaccion del citado documento.

¡Si será fuerte el autor en el idioma de Cervantes!

Llegada.—Ayer llegaron á esta capital, procedentes de Madrid, los artistas de la compañía lirico-dramática que durante el invierno vá á funcionar en nuestro elegante teatro principal.

Para lo que falta, vaya el resto.—Ayer no recibimos los periódicos siguientes: La Iberia, El Eco de España, El Popular, La Prensa, El Eco Popular, La Tribuna, El Correo Militar, El Debate, La España Constitucional y El Universal. ¡Viva el escándalo, viva!

Entre bobos anda el juego.—El general Córdova ya no acaba con las facciones de Cataluña en seis meses porque está grandemente ocupado en los preparativos de su viaje á la Habana, donde piensa utilizar mejor sus servicios en contra del filibusterismo.

Ahí queda eso y el que pueda que las enderece, que para tontos no es necesario estudiar mucho. Solo se nos figura, que si no se dá prisa á embarcarse sus proyectos van á quedar en proyectos, pues es posible que le obliguen á hacer otro viaje mas largo de un momento á otro; como por ejemplo, á descansar á su casa para rato.

No hay plazo que no se cumpla.—El gobierno muere de plétora. Sus hijos le devoran por que falta el consabido burron, y por esto y por lo otro y por lo de mas allá. ¡Lógica, queridos radicales, lógica!

¡Ah! se nos olvidaba. Muere, por que para todos llega el dia de la espacion, y el Sr. Zorrilla y su familia grey, tienen grandes crímenes políticos que espiar.

Noticias teatrales.—Se disponen para las primeras representaciones lirico-dramáticas, las aplaudidas obras Campanone, La Soirée de Chapin, Marina y Robinson, poniéndose en escena para debut de la compañía, la celebrada partitura italiana del maestro Mazza, Campanone, en cuyo desempeño hemos oído decir que están á grande altura los artistas que la van á ejecutar.

El abono parece que se presenta muy bien, de lo cual nos alegramos, y auguramos por ello un buen resultado para la empresa.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Balandra Maria, p. V. Moret, de Maíaga, con carbon á órdenes. Land Buenagua, p. V. Lopez, de Torre vieja, con sai. á J. Mas. Id. Carolina, p. R. Hernandez, de id., con idem, á idem.

Despachados.

Balandra S. Antonio, p. G. Zaragoza, para Cartagena, con efectos. Laud Elvira, p. J. Geronias, para Blanes, con idem. Id. Vicenta, p. R. Dols, para Torre vieja, con idem. Id. Juanito, p. S. Raso, para Rosas, con trigo. Id. Isabel, p. J. Planells, para Ibiza, con efectos.

SECCION LOCAL.

AVISO A LOS AFICIONADOS

AL JUEGO DE LA PELOTA.

Para mayor ostentacion de la feria de la villa de Ondara, que tendrá lugar en los dias 15 y

siguientes del corriente mes, además de las solemnes fiestas que se verificaran en dichos dias, armonizadas con dos escogidas bandas de música, un castillo y una cuerda de fuegos artificiales dirigidos por los pirotécnicos de Teulada y la Ollería, y otras muchas diversiones, se inaugurará el magnífico triquete de 1.ª clase que se acaba de construir en dicha villa con dos partidos de pelota, uno al rebote y otro á escala en los dias del 16 al 20, si el tiempo lo permite, en los que tomarán parte los reconocidos jugadores, Francisco Hurtado (a) el Tramuser, el Chato de Bota, y otro de la Marina, contra Carlos Cholvi (a) Carleds, el de la Marina y dos compañeros de este, tambien de la Marina.

Nota.—Conocido el decidido empeño é interés que tienen ambos jugadores Cholvi y Hurtado en jugar opuestos, se puede asegurar al público inteligente que quedará complacido.

NOTA de lo recaudado en el día de hoy en los fieltos que á continuacion se expresan:

Table with columns: Pesets, Cent. and rows for Muelle, San Francisco, Goteta, San Anton, Total.

Alicante 10 de Octubre de 1872.

CORREOS.

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS and rows for Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS and rows for Madrid y Valencia, tren misto, Madrid y Valencia, tren correo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Nicasio ob. y mr. y San Fermin ob. y cf.

CULTOS.

En las Capuchinas, el sagrado corazón de Jesús. Por la mañana á las siete y media, la Comunion general, y por la tarde á las cuatro el ejercicio.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 10 de Octubre.

El ayuntamiento redimirá los quintos madrileños pobres.

Orense ha presentado en el Congreso una proposicion pidiendo se reduzcan los ministerios á cinco.

Hoy comienza la vista pública del proceso de regicidio.

Adelanta el proyecto para la esposicion de Madrid.

Bolsa: c. 27-25.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

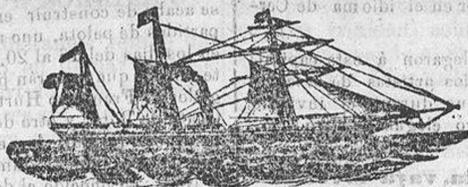
Large table with columns: ARTICULOS, Precio, OBSERVACIONES, Peso, Precio, OBSERVACIONES, ARTICULOS, Precio, OBSERVACIONES, FECHAS, PAPEL, DINERO.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO and rows for Lóndres, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Málaga, Sevilla, Coruña, Santander, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, Moneda francesa de 1/4 á 1/38 premio.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^A



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admito carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito. — Paris, Brou, inventor boulevard Magenta, 132.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

DRAGEES FORTIN

CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas drageas admitidas en las Exposiciones de Paris, y privilegiadas, curan rápidamente las enfermedades contagiosas mas rebeldes sin cansar el estómago. Los médicos las recomiendan así como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes. — Precios en España, Drageas 18" Inyección 22" — La Agencia Franco-española en Madrid, 31, Calle del Sordo sirve los pedidos. En Alicante, Sres. Bellido y R. Hernandez.



LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fabricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival: es la casa que más fabrica y más vende, debido a la marcha adoptada por ella de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones a que concurrió: 2,000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 a 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los vé recompensados por el favor del público, que de poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 a 5 reales onza.

SOPAS.

Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta; núm. 8 — Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, calle Mayor, núm. 4, en la Riojana droguería de D. Nicolás Saenz de Villareal.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto, — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro, 648 ó más sobre acero, iluminados. — 1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España. — Primera edición de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. — Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con esta objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA. — El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería. — Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

A LOS FERIANTES.

D. Juan Estarea y Femina, Alcalde constitucional de esta villa de Ondara.

Hago saber: Que la feria de esta villa por todos tan celebrada, por lo que no necesita encomios, tendrá lugar en los días 15 y siguientes del próximo Octubre, repartiéndose las paradas a las ocho de la mañana del dicho día 15, pudiendo cualquier feriante reclamar para si la parada de otro que no estuviese en su debido puesto al tiempo de la distribución de estas.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor TAJO saldrá el 11 del corriente para Torre Vieja, Vigo, Carril y Coruña.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

LA URBANA.

Compañía de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El Representante-Director en esta provincia, lo es actualmente D. E. Lagier y Compañía, que vive calle de la Victoria, número 3.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial ó industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificación y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Calle Mayor, 12 y 15, Alicante.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMAS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fabricas inglesas, se encuentran en este acreditado establecimiento los artículos siguientes:

- | | | |
|---|--------------|-----------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofinas. | Rarrenas. |
| Garlopas. | Sierros. | Berbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillamos. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillador. |
| Gavárotos y puntas de Paris. | | |
| Pernos de todos tamaños. | | |
| Visagras de todas dimensiones. | | |
| Cerraduras para puertas de calle, mediera, sala, cuarto, armario, cajón, arca, etc. | | |
| Cerrosjos ó «forrellats» y «fillebas». | | |
| Pasadores para puertas cochera, calle, sala, balcon, vidrieras, etc. | | |
| Planchas para ropa de vapor y ordinarias. | | |
| Estafío en barras. | | |
| Planchas de zinc y latón. | | |
| Hoja de lata, dulces y agrinas. | | |

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumería.

Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y esponjas superiores, procedentes de la fábrica de Violet, Paris, y de las más distinguidas del país.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peinas, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revolvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran infinidad de objetos que el público encontrará.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sem.	Trim.
Madrid.	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias.	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520 re.	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.